

ELECCIONES GENERALES 20 DICIEMBRE 2015
162 PROPUESTAS FALANGISTAS



**TRABAJO
Y JUSTICIA
PARA
LOS ESPAÑOLES
UNIDAD
Y SOBERANÍA
PARA ESPAÑA**

PROGRAMA ELECTORAL COMPLETO

Ayúdanos a conseguirlo



**FALANGE
ESPAÑOLA
DE LAS JONS**

falange.es #ahoralosfalangistas

**APOYA LAS CANDIDATURAS
FALANGISTAS EN**

**ALMERÍA
ÁVILA
CÓRDOBA
MADRID
PALENCIA
SEGOVIA
SEVILLA
VALLADOLID**

Ayúdanos a conseguirlo



**FALANGE
ESPAÑOLA
DE LAS JONS**

PRINCIPIOS PROGRAMÁTICOS

1. EL HOMBRE

El eje sobre el que tiene que girar todo el sistema, tanto en lo político como en lo económico, debe ser el Hombre, pero no el Hombre en cuanto individuo, sino en cuanto persona, es decir, como ser social. Oponemos nuestro sistema personalista, al sistema económico capitalista, y su extensión política de “pseudodemocracia” liberal, que se basan en el papel central del dinero generando situaciones indeseables.

El respeto a la persona no puede limitarse, como sucede hoy, a una mera enumeración de derechos (que se incumplen todos los días) en la Constitución, sino en el respeto a su Libertad (a la verdadera, no a la falsa actual que se basa en la manipulación mediática de las conciencias), a su Integridad (no sólo la física, hoy violada con ese crimen legal del aborto, sino también la moral y la intelectual) y a su Dignidad (que no puede respetarse si no se comprende la profundidad de su significado).

Entendemos que los derechos de la persona, dada su dimensión social, tienen su fundamento siempre en el cumplimiento de las correspondientes obligaciones (ello sin olvidar la obligación de respeto al ser humano en cuanto tal).

Protegeremos a la familia como lo que es: la base de la sociedad, donde el hombre se forma como tal y donde se educan fundamentalmente los españoles del mañana. Por eso no aceptamos como válida la equiparación que se ha hecho con la familia de determinadas uniones no matrimoniales como las de los homosexuales.

2. ESPAÑA

Entendemos que la Patria es la única unidad orgánica de convivencia y de destino común de todos los españoles; es la proyección espiritual colectiva, la misión, la empresa diferenciada cuyo sentido histórico se fundamenta en la fidelidad, generación tras generación, a la idea fundacional de España y a nuestra tradición española católica frente al pensamiento liberal de la modernidad.

Por ello rechazamos el actual “Estado de las Autonomías” que, bajo el amparo de la actual Constitución, sólo ha servido para crear 17 “ministados”, correa de financiación de los partidos políticos, que sólo ha conseguido multiplicar el gasto burocrático y fomentar los sentimientos separatistas.

Nos oponemos a la idea constitucional de que en España hay “nacionalidades” históricas. La única nacionalidad es la española. Mucho menos aún puede hablarse de España como “nación de naciones” ni de desvaríos pseudo intelectuales similares.

Reconocemos la existencia de las regiones que conforman España y somos partidarios de proteger y fomentar sus culturas y tradiciones, pero sin permitir que eso sirva de excusa separatista.

Consideramos que es necesaria una descentralización administrativa hacia las regiones, las provincias y, especialmente, los municipios, pero eso no tiene nada que ver con crear una multitud de poderes legislativos, que, como sucede hoy, crean un caos legal.

Entendemos que es necesario deslegalizar a todos los partidos separatistas, sean o no violentos. El separatismo es en sí mismo un crimen contra España y su unidad, al margen del medio que empleen.

Creemos en la necesidad de defender la cultura española a todos los niveles, especialmente frente a la homogeneización cultural mundializada y al individualismo que tan hondo ha calado en el pueblo español.

3. JUSTICIA SOCIAL

Entendemos que las injusticias sociales, que hoy lo son sobre todo a nivel internacional por culpa del mundialismo, no tienen solución posible dentro del mismo sistema capitalista que las genera.

Afirmamos que gran parte de los problemas actuales de España, como es el caso de la inmigración, no son sino el fruto de esta injusticia social. Por ello rechazamos las falsas soluciones que se centran en atacar a las víctimas de esa injusticia, en lugar de ofrecer soluciones a las verdaderas causas (como es típico en todas las organizaciones de derecha y extrema derecha, cayendo en posiciones racistas y xenófobas incompatibles con las ideas falangistas que defendemos).

Creemos que es necesario sindicalizar la economía nacional, pero no sobre la base del actual sindicalismo de clase, sino a través de un sindicalismo unitario y vertical.

Los trabajadores, a través de los sindicatos unitarios y verticales deben ser los propietarios de los bienes de producción.

La propiedad debe fundamentarse en la propia naturaleza de los bienes (los de uso y consumo, privados; las viviendas, pequeños negocios, etc., familiares; los de producción, sindicales o comunales y los de interés social o nacional, estatales).

El motor de la economía, el valor del dinero, el derecho al beneficio y la dignidad laboral del trabajador no pueden tener otro fundamento que el del trabajo. La especulación y la usura estarán prohibidas.

4. DERECHO A LA VIDA

Rechazamos la hipocresía de una sociedad capaz de bombardear países en nombre de los “derechos humanos”, pero que permite legalmente el genocidio terrible del aborto, que en España alcanza la cifra próxima a los 100.000 al año (muchos abortos no se contabilizan oficialmente).

Frente a la política de diálogo con los asesinos terroristas, defendemos la mano dura: persecución implacable, reforma de las leyes, cadena perpetua y cumplimiento íntegro de penas. Con los asesinos no hay nada que negociar, y un Estado que se rebaja hasta ese punto pierde toda su legitimidad como Estado de Derecho.

De la misma manera exigimos firmeza policial y legal para acabar con la inseguridad ciudadana que hay en muchas zonas de España, especialmente en las grandes ciudades donde las mafias campan a sus anchas. En este asunto seremos siempre especialmente exigentes.

5. POLÍTICA EXTERIOR DIGNA

Renegamos del modelo capitalista de Unión Europea, por ser injusto, antinacional y no estar inspirado en la tradición europeísta en la que España ha participado activamente a lo largo de su historia. Que queremos renegociar nuestro papel en la misma o, de no aceptarse nuestro modelo alternativo para España, salir de ella.

No aceptamos la indignidad del comportamiento de nuestro gobierno en los conflictos con Marruecos y Gran Bretaña. España es la legítima soberana de Ceuta, Melilla, las islas y peñones que mantiene en África y de Gibraltar.

Rechazamos seguir formando parte del brazo armado del mundialismo, la OTAN. Por ello exigimos la salida inmediata de las tropas extranjeras que aún permanecen en España.

Defendemos la necesidad de estrechar los lazos políticos, económicos, etc., con los países hermanos educados bajo el signo de la Hispanidad, especialmente los hispanoamericanos y Guinea Ecuatorial. Junto a ellos España está llamada a formar en el mundo, un gran bloque hispánico alternativo en todos los órdenes (político, económico, social, etc.) al anglosajón, que actualmente es el que ejerce la supremacía. La Hispanidad es el proyecto histórico de España, y aún ha de serlo mucho más en el futuro.

6. POR UN SISTEMA PARTICIPATIVO

No creemos que el actual sistema político sea verdaderamente democrático, ni que la democracia pueda ser posible en el antidemocrático sistema capitalista. Creemos que es positivo buscar modelos alternativos. Por ello proponemos el nacionalsindicalismo como sistema.

La democracia liberal de partidos (la partitocracia), es la plasmación política de lo que en economía representa el capitalismo. Es capitalismo político, y cuestiona verdades y principios incuestionables. Es un sistema que propicia el ascenso de los intermediarios (los partidos políticos) en detrimento de las familias, de las personas, del pueblo español. Los políticos profesionales solamente buscan el lucro personal, y se mueven por intereses particulares de partido, no de Estado.

Por ello defendemos un sistema basado, no en la falsa representación, sino en la participación directa de las personas en las esferas sociales en que se mueven directamente. La sindicalización de la economía será el necesario complemento de la participación política.

Los políticos “profesionales” son un cáncer para la sociedad y, además, son absolutamente innecesarios.

Proponemos la República presidencialista como forma de Estado. La monarquía es una institución propia de la Edad Media, no de una sociedad moderna. ¿Cómo se puede heredar la Jefatura del Estado como si fuera una propiedad? El talento, la templanza y las dotes de mando son virtudes que no se heredan con el linaje. Todos los españoles deben tener el mismo derecho a ocupar la Jefatura del Estado.

Para que la participación popular en la política sea eficaz, no debe ser ejercitada a través de los corruptos y vendidos partidos políticos, sino de las unidades naturales de convivencia (municipios, barrios, sindicatos, asociaciones de vecinos y de padres, organizaciones de tipo social, instituciones educativas, religiosas, y un largo etcétera). Sólo ellas representan legítimamente a la sociedad.

Ayúdanos a conseguirlo



**FALANGE
ESPAÑOLA
DE LAS JONS**

PROGRAMA ELECTORAL DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

1. TRABAJO Y SINDICALISMO

El Trabajo es una de las mayores dignidades a las que puede acceder una persona, porque le permite participar en el proceso de producción mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades físicas e intelectuales, para el mejor desarrollo de la economía personal, familiar y social o nacional. Para conseguirlo, proponemos, entre otras, las siguientes medidas de choque:

- 001** Fomento de la contratación indefinida y de calidad, evitando la temporalidad, los despidos indiscriminados y los contratos basura.
- 002** Nueva regulación de las actuales políticas de bonificación en la contratación. No favoreceremos la discriminación positiva como política de creación de empleo.
- 003** Participación de los trabajadores en la gestión de las empresas, como medio para alcanzar la copropiedad y cogestión de las mismas.
- 004** Creación de un nuevo sistema sindical libre del oligopolio de los sindicatos del Régimen del 78. Proponemos un sistema de sindicatos agrupados por oficios y sectores productivos, que sirva de base a la creación de un futuro Estado Sindical.
- 005** Fomento del cooperativismo como modelo empresarial frente al modelo especulativo actual.
- 006** Favoreceremos la figura del autoempleo, favoreciendo la protección hacia el trabajador autónomo, verdadero eje de la economía española y de la vertebración económica familiar.
- 007** Permitiremos la sindicación de las Fuerzas de Seguridad del Estado, velando por sus derechos estrictamente laborales.
- 008** Mantenimiento de pensiones dignas, en especial las no contributivas.

009 Eliminación de las privilegiadas pensiones que disfrutaban los políticos, a las que acceden trabajando una décima parte que el resto de los españoles.

010 Regulación de las indemnizaciones por despido de los directivos de grandes empresas.

2. VIVIENDA

Durante los últimos años se ha puesto en evidencia la mala praxis de las políticas liberales en materia de vivienda. La Constitución vigente desde 1978, declara pomposamente que todo español tiene derecho a una vivienda digna, pero sin embargo el Estado liberal renuncia reiteradamente a articular los resortes necesarios para lograr este objetivo. Es más, desde mediados de los años noventa comenzó a crearse una burbuja inmobiliaria que ha permitido la financiación irregular de todos los partidos parlamentarios a través del cobro de comisiones ilegales, así como el engrosamiento de las arcas públicas de ayuntamientos y diputaciones provinciales través de la subasta de lotes de tierra urbanizable y solares edificables. Todo ese dinero, que no nació de la nada, salió en cambio de los maltrechos bolsillos de los trabajadores españoles que han pagado astronómicas hipotecas, endeudándose de por vida. Para acabar con esta injusticia, Falange Española de las JONS propone:

011 Fomentaremos la adquisición suelo urbano por parte de los ayuntamientos para dedicarlo a la construcción de viviendas de protección oficial. Los ayuntamientos podrán llegar a expropiar suelo urbano cuando la necesidad de vivienda de sus respectivos municipios lo demande. De este modo el suelo no estará sometido a la ley de oferta y demanda, evitando que los precios de los solares alcancen cifras astronómicas. Abarataremos el precio de la vivienda de protección oficial, y castigaremos duramente la especulación de estas propiedades. El Estado se reservará los derechos de tanteo y retracto en la transmisión de estas viviendas y fijará un precio máximo de venta para cada una. Así conseguiremos rebajar el precio de la vivienda.

012 El Estado a través del crédito público garantizará préstamos exentos de interés en los casos de adquisición de primera vivienda o de adquisición de una vivienda nueva en caso de ampliación del núcleo familiar, estos préstamos en ningún caso tendrán carácter hipotecario.

013 Garantizaremos la inembargabilidad de la vivienda familiar. Entendemos por vivienda familiar aquella en la que el propietario mora la mayor parte del año. Si a una persona que tiene deudas se le quita hasta su casa se le condena a la mendicidad perpetua, y es más, los acreedores difícilmente cobrarán su deuda, porque para un sintecho es muy difícil encontrar trabajo e incluso mantenerlo.

014 Los contratos de arrendamiento urbano se prorrogarán obligatoriamente para los arrendadores y potestativamente para los arrendatarios. Sólo podrá el arrendador de una vivienda expulsar al arrendatario que cumple con sus obligaciones contractuales en los siguientes casos:

- a.** Cuando el arrendador necesite para sí la vivienda o local de negocio o para que los ocupen sus ascendientes o descendientes legítimos o naturales.
- b.** Cuando el arrendador proyecte el derribo de la finca para edificar otra que cuente, cuando menos, con un tercio más de las viviendas que en aquella hubiere y una, como mínimo, si no las hubiere en el edificio que se pretende derribar, respetando al propio tiempo el número de los locales de negocio si en el inmueble a derribar los hubiere.
- c.** Cuando la vivienda no esté ocupada durante más de seis meses en el curso de un año, o el local de negocio permanezca cerrado por plazo igual, a menos que la desocupación o cierre obedezca a justa causa.
- d.** Cuando el inquilino ocupe dos o más viviendas en la misma población y el uso de todas ellas no sea indispensable para atender a sus necesidades. En este caso, si los arrendadores fuesen varios, el derecho de denegación de prórroga corresponderá al primero que lo ejercite; si fuere uno solo, corresponderá al inquilino el derecho de señalar la vivienda o viviendas que haya de desalojar, y si

no lo hace dentro del plazo de treinta días siguientes al en que fuese requerido en forma fehaciente por el arrendador, podrá éste denegarle la prórroga respecto de cualquiera de ellas. En el caso de que sólo una de las viviendas la disfrute a título de arrendamiento, carecerá el inquilino de dicha facultad de elección.

e. Cuando el inquilino, en un plazo de seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de la presentación de la demanda, hubiese tenido a su libre disposición, como titular de un derecho real de goce o disfrute, una vivienda desocupada y apta para la satisfacción de sus necesidades y de características análogas a la arrendada.

015 Fomentaremos la recuperación del campo español, lo cual generará la repoblación de zonas rurales, como alternativa al hacinamiento de las ciudades.

3. ECONOMÍA

Los falangistas nos reafirmamos en la idea de que la economía está al servicio de las personas, frente al abuso de su concepción especulativa por parte del capitalismo, que nos hace vivir para trabajar, en lugar de trabajar para vivir. Rechazamos el sistema económico actual, basado en la propiedad privada de los medios de producción. Iniciaremos un camino sin retorno para salir de los tentáculos del capitalismo, de una manera que no sea traumática para el pueblo español, construyendo un Nacionalindicalismo socialmente justo y económicamente eficiente. Consideramos el dinero, como un medio necesario para dar comienzo o desarrollar las actividades propias de la persona (laborales, acceso a una vivienda, educación, etc.), por lo que debe tener una función social, no estando sometido a los dictámenes de los especuladores. El Estado debe facilitar su concesión y circulación sin intermediarios. Para implantar nuestro sistema nacionalindicalista, proponemos:

016 Nacionalización de la Banca. Concesión de créditos a nulo o muy bajo interés para la creación y fomento de cooperativas y pymes.

017 Prohibición de la especulación. Persecución de paraísos fiscales y endurecimiento de penas para especuladores y capitalistas que se aprovechen del trabajo de los españoles.

018 Retorno de inversiones nacionales para la protección y fortalecimiento de las industrias y productos fabricados en España. La actual mundialización capitalista impide defender un modelo de empresa nacional, pues muchas empresas españolas están deslocalizadas, fabricando sus productos fuera de nuestras fronteras.

019 Creación de un *Consortio de Control de la Gestión de las Grandes Infraestructuras del Estado*. Las grandes compañías constructoras han malversado, defraudado e incluso apropiado indebidamente dinero público para ejecutar grandes obras de infraestructura de escasa calidad.

020 Queremos que España recupere su soberanía monetaria, mediante la salida de la zona Euro.

021 Nacionalizaremos las cajas de ahorro y las entidades aseguradoras. Crearemos una única Caja de los Trabajadores que favorezca la concesión de créditos para primeras viviendas y microcréditos para la puesta en marcha de nuevos negocios.

022 Endurecimiento de la política arancelaria, con el objetivo de lograr la competitividad de los productos fabricados en España frente a los peligrosos productos producidos en otros continentes.

023 Fomentaremos la exportación de mercancías españolas para fortalecer el comercio nacional.

024 Investigación exhaustiva de las grandes fortunas del país. Depuración de responsabilidades en casos de fraude y corrupción.

4. CAMPO Y MAR

FE de las JONS afirma tajantemente que el trabajador, el trabajo y la tierra son partes fundantes y fundamentales en el destino de nuestra Patria, y a los que el Estado, como instrumento integrador, debe dedicar el máximo de sus esfuerzos. España necesita un desarrollo territorial equilibrado que obtenga un “rendimiento acorde a sus posibilidades” y que revalorice los principios que aportan los hombres del campo y del mar a España, tanto éticos y culturales como económicos. Una comunidad dependiente de subvenciones y que no produce es una unión de falta de soberanía y de libertad, presentándose como pueblo deteriorado materialmente y anestesiado espiritualmente. Para recuperar nuestro agro y nuestro mar, proponemos:

025 Dignificación de la profesión y los profesionales del campo y del mar. Los agricultores, ganaderos y pescadores son sujetos activos de un sector estratégico nacional. No son meros receptores de subvenciones. Todo desarrollo económico tutelado por subvenciones es ficticio y dañino para los intereses de los trabajadores y el destino de España.

026 Recuperación de la soberanía productiva de España. Nuestra pertenencia a la UE nos condena a vivir de las subvenciones y de los planes de Bruselas. Exigimos diseñar y decidir sobre nuestra política productiva.

027 Maximización de la producción. Fomentar una política agrícola y ganadera que maximice las potencialidades que el campo español ofrece. Hoy más que nunca debemos insistir en que “*no debemos acordar tratado de ningún tipo que limite la producción de bienes o frutos que correspondan a la base natural de nuestra agricultura, pesca y ganadería; aunque pactaremos nuestra concurrencia a los mercados exteriores*”.

028 Control de la trazabilidad como medio de luchar contra la competencia desleal del resto de países.

029 Concebimos a España, en lo económico, como un gigantesco sindicato de productores. Por ello exigimos un control de mercados, para alcanzar unos precios mínimos estables, luchar contra la falta de garantía en los autoabastecimientos de alimentos que el sistema liberal ha abandonado.

030 Hay que impedir que los grandes distribuidores, decidan el precio de los productos.

031 Política de sostenibilidad productiva y medioambiental: Instauraremos la figura de “pagos por servicio” apoyando a los agricultores y ganaderos que trabajan en las medidas medioambientales, frente a quienes depredan el medio.

032 Especificidad productiva. La UE no tiene en cuenta las especificidades productivas de cada país miembro. España debe hacer valer su criterio para poder legislar a partir de esas características.

033 Debemos trabajar en la promoción del almacenamiento colectivo de excedentes, implicando a los municipios.

034 Política de integración vertical. Debemos crear las estructuras productivas viables que cierren el círculo de la producción, transformación y comercialización. Una política de integración vertical agrícola y ganadera que garantice que el valor añadido repercuta en el propio sector.

035 Sindicalismo. El cooperativismo propuesto por la Comisión Europea es un “buñuelo de viento”. Afirmación del nacionalsindicalismo como estructura dinámica que requiere la intervención de productores, obreros y técnicos, en una estructura vertical de las ramas de producción expresada en las unidades naturales de convivencia, la familia, el municipio y el sindicato.

- 036** Proponemos la superación del concepto de agricultor activo, por el de empresarios agrícolas.
- 037** Protección de la dehesa como paisaje endémico de España. Como medio de supervivencia de miles de familias, frente a los planes conservacionistas y prohibitivos de la Unión Europea.
- 038** Facilitar el acceso al crédito a las pequeñas empresas rurales dedicadas al sector primario. Para poder afrontar nuevas inversiones sin depender de las subvenciones de la ya casi extinta PAC.
- 039** Control y abaratamiento de combustibles, fertilizantes y materias primas para alimentación animal. Los costes de producción se disparan sin que los ganaderos y agricultores puedan rentabilizar sus explotaciones.
- 040** Fomentaremos los cultivos ecológicos, como modelo tradicional de agricultura, salvaguardando nuestra idiosincrasia agraria, protegiendo especies y castas agrícolas autóctonas. Con ello fomentamos productos de calidad y una economía alternativa familiar, al margen del mercantilista sistema capitalista.
- 041** Incentivar el cooperativismo como modelo de empresa pesquera y agropecuaria.
- 042** Protección militar de los pescadores españoles que faenan en aguas extranjeras.
- 043** Persecución del marisqueo furtivo. La acción furtiva de marisqueo conlleva pérdidas para los trabajadores, no asegura condiciones de higiene ni trazabilidad y depreda el medio acuático incontroladamente.
- 044** Defensa de las flotas pesqueras ante las administraciones europeas e internacionales.

5. CULTURA Y DEPORTE

La Cultura ha venido impuesta desde la administración del Estado en sus diferentes ramificaciones. Los teatros y otras salas de difusión cultural han quedado en manos públicas, las subvenciones buscan dirigir la producción cultural hacia una serie de lemas políticos, y se ha creado toda una camarilla de paniaguados que glosan las excelencias del sistema, legitimando el propio Régimen y difundiendo sus antivalores materialistas en los que éste se fundamenta. Paradójicamente, en la época donde más se ha invertido en cultura, las cifras de alfabetización y comprensión lectora o cálculo caen por los suelos. Pero por ello debe regularse la política de subvenciones culturales: fomentaremos una racional política crediticia en detrimento de la sangría de subvenciones públicas que se venían concediendo. Para solucionar estos problemas, proponemos:

- 045** Plan Nacional para el fomento de la cultura y las artes españolas, con especial dedicación a los escolares.
- 046** Dignificación laboral de los profesionales de la cultura. Regulación laboral para aquellos profesionales que actualmente no encuentran un marco protector de referencia.
- 047** Creación de una Secretaría de la Herencia Histórica y el Patrimonio, dependiente del Ministerio de Cultura, destinada a fomentar la protección integral del Patrimonio Nacional a todas las escalas, su puesta en valor, promoción, conocimiento y valoración no sólo como bien común espiritual de nuestra patria y nuestro pueblo, sino como fuente de riqueza y fomento de la economía, fomentando desde dicha Secretaría el turismo activo y la recreación histórica de todas las épocas, en cooperación con entidades públicas y particulares.
- 048** Plan nacional de fomento de la lectura en todo el territorio nacional. Mediante mecanismos como premios nacionales, provinciales y municipales de lectura, dignificación y reconocimiento de aquellos escolares que más lean.

- 049** Exenciones en el pago de entradas en Museos Nacionales. De esta forma se equipara la gratuidad al resto de países de nuestro entorno.
- 050** Retirada de competencias a las entidades privadas de gestión. Es el Estado quien debe gestionar los derechos de los autores. Eliminación fulminante del canon digital con efecto retroactivo.
- 051** Limitación de subvenciones culturales. Se fomentará una política crediticia en detrimento de la sangría de subvenciones públicas que se venían concediendo.
- 052** Optimización de los recursos existentes en materia cultural. Creación de un inventario artístico de bienes que integre todos los inventarios arqueológicos y etnográficos municipales y autonómicos, de manera que se establezcan medidas de protección integrales, complementarias a las ya existentes.
- 053** Endurecimiento de la legislación en materia de expolio arqueológico, histórico y artístico evitando su expolio, tanto en aguas españolas como en tierra continental.
- 054** Plan nacional de puesta en valor de yacimientos arqueológicos, permitiendo su conocimiento, protección y divulgación.
- 055** Fomento de una televisión pública educativa y de calidad, destinada a elevar el conocimiento medio de los españoles, a fomentar un espíritu crítico constructivo y elevar su espíritu y sus valores. Regulación ética del sector para evitar la proliferación de la “telebasura”.
- 056** Fomento del asociacionismo cultural, de forma que las iniciativas culturales ciudadanas se vean respaldadas por la administración.
- 057** Promover que los monumentos de propiedad privada estén disponibles para el ciudadano común. Procediendo a la expropiación de aquellos que no estén en buen estado de conservación.
- 058** Consideramos el deporte como medio fundamental para el desarrollo personal integral, los valores del deporte, sobre todo el sacrificio y la cooperación, deben reflejarse en la actuación de la persona en todo su quehacer.
- 059** Promoción del deporte base frente al deporte profesional, destinando todos los recursos disponibles del Estado y los municipios al apoyo a los clubes y asociaciones deportivas aficionadas.
- 060** Regulación del deporte en las escuelas, como asignatura fundamental para el desarrollo personal de los alumnos.
- 061** Las instalaciones deportivas de las instituciones educativas, colegios, institutos y universidades, deben estar al servicio de toda la comunidad.
- 062** Las federaciones deportivas deben de estar reguladas, de tal forma que dejen de ser entidades estrictamente privadas, y sean de gestión pública.
- 063** Apostaremos por la recreación histórica de todas las épocas, en cooperación con entidades públicas y particulares, para difusión lúdica y popular a la vez que científica de nuestra rica historia y cultura.

6. DEFENSA

España debe contar con una Defensa Nacional activa, entendida como una tarea colectiva que incumbe a todo el pueblo español, tendente a asegurar la independencia de la Patria, su integridad física, y el puesto que le corresponde en el marco de las Relaciones Internacionales. Es por ello labor del Ejército la de insuflar un auténtico espíritu de milicia, como conjunto de virtudes consustancial a la vocación militar: honor, sentido del deber, disciplina, valor, abnegación y heroísmo. Para dotarnos de la política de defensa y del ejército que España necesita, proponemos:

064 España debe contar con un núcleo militar experto, y un gran ejército popular movilizable, formado por todos los españoles, sin distinción de sexo, en edad militar. Será requisito tener la ciudadanía española para la pertenencia al ejército.

065 Revisión de los Tratados Militares Internacionales de los que España forma parte. Porque España debe recuperar su soberanía militar para poder tener independencia en su autodefensa.

066 Salida de las tropas españolas de las guerras propiciadas por EEUU, ya que no suponen la autodefensa de nuestras fronteras, y sin embargo son una injerencia en asuntos de terceras potencias.

067 Desmantelamiento de las bases de la OTAN en Rota y Morón, además de la de Gibraltar. Fuera de España las fuerzas militares que son punta de lanza del sistema capitalista internacional.

068 Fortalecimiento y dignificación de nuestras Fuerzas Armadas. Recuperación de su papel y dignidad pública a todos los niveles. Fomento total de sus valores y relación con el pueblo español a través de programas de convivencia populares y relación o acuerdos con instituciones educativas.

069 Reconocimiento efectivo de los militares de carrera y de los profesionales. Dignificación de sus derechos y papel en la sociedad.

070 Refuerzo militar de Ceuta y Melilla. Como respuesta a la continua reivindicación de Marruecos hacia estas ciudades españolas.

071 Reivindicación vehemente del Peñón de Gibraltar, como parte integrante de España. Sanciones a quien colabore con el Gobierno del Peñón contra intereses españoles en la zona. Fomentar económicamente la comarca del Campo de Gibraltar, para evitar que ésta dependa en materia de trabajo de los ocupantes británicos del Peñón.

7. DIGNIDAD HUMANA

Falange Española de las JONS está absolutamente convencida de que cualquier construcción política debe cimentarse en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas. Por ello siempre estaremos del lado del débil, en defensa de la vida y de la dignidad del Hombre por encima de cualquier otra consideración.

072 Abolición fulminante de toda legislación abortista, y prohibición de la fabricación y venta de píldoras abortivas “del día después”.

073 Políticas de apoyo a las madres sin recursos. Se favorecerá la integración de estas mujeres tanto laboral como socialmente.

074 Prohibición de la prostitución. En pleno siglo XXI supone una esclavitud para aquellas personas que la ejercen. Se favorecerá su reinserción social, y se perseguirá a quienes recurran a estas prácticas indignas.

075 Asignación de una partida presupuestaria para la Ley de Dependencia. Esta ley, aprobada pomposamente por el PSOE pero sin ninguna asignación económica, supone una ayuda a las miles de familias que viven el drama social de tener a un familiar en situación de dependencia.

076 Protección del modelo natural de familia. Eliminación de la equiparación legal de la familia tradicional (hombre y mujer unidos en matrimonio) con otros tipos de convivencia de menor relevancia social.

077 Ayudas a familias numerosas. La protección a la familia debe constituir la piedra angular de la política social española. Por ello se articularán mecanismos para su fomento y protección.

078 Cooperación Española: Contribución a terminar con el hambre en el Mundo. España debe aportar sus esfuerzos para contribuir a terminar, en la medida de sus posibilidades, con las 25.000 muertes diarias que causa el hambre en el mundo. Apoyando al desarrollo de las naciones empobrecidas España contribuirá a combatir las causas de la emigración forzosa.

079 Inmigración. Demandamos la aplicación estricta de la Ley de Extranjería en todos los supuestos para un mejor control del fenómeno migratorio. Endureceremos las penas de los delitos contra los derechos de los trabajadores, evitando así la utilización de los inmigrantes como mano de obra barata. No identificamos inmigración con delincuencia, pero aquellos extranjeros que delincan en España cumplirán sus penas en sus respectivos países de origen. España debe dispensar un trato humanitario a quienes lleguen a nuestro país, pero la estancia aquí de los extranjeros llegados de forma irregular será necesariamente temporal. Trabajaremos para desarticular a las numerosas mafias locales y extranjeras instaladas en nuestro suelo durante las últimas dos décadas, especialmente a las redes terroristas yihadistas que pretenden nuestra conquista.

080 Defensa de los valores tradicionales españoles frente a las concepciones antagónicas impuestas por el Nuevo Orden Mundial o importadas por personas procedentes de otras culturas.

8. EDUCACIÓN

La educación española firmó su acta de defunción en el momento en el que transfirió sus competencias a las comunidades Autónomas. Con aquel "democrático" gesto, España despilfarraba miles de millones de pesetas y euros, y entregaba el control ideológico a los separatistas, pero también la formación en valores a los socialistas y a los liberal-relativistas, que han corrompido durante décadas a la Juventud. La puntilla ha sido la adopción de un modelo educativo muy limitado, implantado según el modelo relativista, mediocre y antieducativo, del europeísmo neoliberal, en el cual se prima la cultura del mínimo esfuerzo. Se camina hacia una educación muy especializada y muy tecnificada, en un momento en el que hace falta más educación en humanidades por estar los jóvenes más faltos de modelos a imitar. Para solventar este grave problema, proponemos:

081 Recuperación de competencias en Educación para el Ministerio de Educación. Porque todos los estudiantes tienen derecho a recibir los mismos contenidos en cualquier punto de la nación.

082 Garantía de aprendizaje del español en todas las regiones de España, sin menoscabo del uso y aprendizaje de lenguas regionales que suponen una riqueza cultural española.

083 Fomento del esfuerzo académico. Los últimos años han supuesto la instauración de la cultura del mínimo esfuerzo asentada en las aulas.

084 Minimización del absentismo académico. Mediante el seguimiento individual de cada alumno y sanciones claramente definidas.

085 Dotar a los profesionales de la Enseñanza de herramientas legales para ejercer su función. Dignificar su papel ante la sociedad. Considerar a los profesionales de la Educación como funcionarios del Estado al servicio de la nación, con carácter de autoridad, a la par que la policía o los jueces. Aumentar la disciplina en los centros.

086 Alfabetización integral y efectiva de adultos. A pesar de que en los últimos años se ha eliminado el analfabetismo funcional en España, la cambiante situación social de los últimos años ha favorecido la aparición de adultos extranjeros con cierto grado de analfabetismo. En España aún existen personas que saben leer y escribir, pero no entienden lo que leen.

087 Fomento de la excelencia educativa. Los alumnos españoles deben destacar por su excelencia y por la adquisición de un nivel digno de conocimientos que les permita desarrollarse en un ambiente competitivo y cambiante.

088 Fomentar y dignificar la Educación pública. Aumentar el presupuesto de Educación en lo que sea necesario. Que ningún español con capacidades carezca de Educación por falta de medios. La Educación nacional del pueblo ha de ser el principal desvelo del Estado. Que no se malogre ni un solo talento: abaratamiento en todo lo posible de la enseñanza pública infantil, primaria, media y universitaria, con becas por méritos académicos y según estrictos criterios sociales.

089 Fomentar el conocimiento de otras culturas y el aprendizaje de idiomas extranjeros. Mediante intercambios culturales de los alumnos españoles de enseñanzas medias y universitarias, con apoyo en los programas de intercambio, exigiéndose la consecución de objetivos. Accederán a dichos programas los más capacitados por méritos propios. Se mantendrá y potenciará al máximo el estudio de idiomas, incidiendo en la práctica oral, pero sin caer en excesos, esto es: sin descuidar el aprendizaje de nuestro idioma, el español, y sin descuidar el aprendizaje de contenidos de cada materia. Reformaremos las políticas de enseñanza bilingüe aplicadas hasta ahora.

090 Anulación fulminante de la LOE, por relativista y neomarxista, y de la LOMCE, por su carácter neoliberal. Establecimiento de una nueva Ley Educativa Nacional. Este nuevo texto legislativo debe fomentar y premiar el esfuerzo académico, el sentido crítico, la educación emocional y en valores, la excelencia educativa, la disciplina, el civismo y el respeto en los centros, la creatividad de los alumnos, la realización de pruebas y presentaciones orales tanto individuales como colectivas, así como un uso completo aunque racional, equilibrado y responsable de las nuevas tecnologías, que sean un medio y no un fin en sí mismas.

091 Fomento y promoción de la Formación Profesional. Es el medio de recuperar el alto nivel técnico alcanzado por España en el último tercio del siglo XX orientándolo a la consecución de empleo propio o cooperativo.

092 Fomento de programas de intercambio estudiantil y educativo temporal, entre estudiantes de las diferentes regiones de España, extensible a la FP.

093 Convertir a los centros de enseñanza en auténticos centros de dinamización cultural y educativa en su entorno municipal y comarcal. Estos lugares deben ser el eje sobre el que gire la política educativa y cultural de los municipios y comarcas.

094 Revisión de la asignatura Educación para la Ciudadanía. Porque es a los padres a los únicos que les corresponde educar en valores.

095 Investigación y Desarrollo. En estos momentos España padece una fuga de cerebros. No podemos despilfarrar a los mejores profesionales por no tener capacidad de invertir en I+D+I. Fomentaremos su retorno.

096 Impulso a la investigación.

097 Redimensionamiento de la Universidad española, para velar por su calidad, eficiencia y eficacia.

098 Fomento de la transferencia del conocimiento, a través de nuevos modelos empresariales como las de rápido crecimiento (llamadas “*star ups*”) y las *desgranadas de grupos de investigación universitarios* (conocidas como “*spin off*”).

099 Recuperaremos el valor y la importancia del estudio de la Filosofía y las Letras. Nuestros jóvenes deben tener una completa formación crítica y humanista.

100 Una sindicalización única y no partidista de los profesionales docentes, que participarán activa y directamente en la gestión de su sector laboral.

101 Difusión entre los estudiantes de la idea nacional de España como empresa colectiva de futuro que hunde sus raíces en un destino histórico entendido como tarea común de todos los españoles.

102 Lanzamiento de una amplia oferta pública de plazas de maestros de Primaria y profesores de Secundaria y Bachillerato que, además, reduzca la ratio de alumnos por aula. Construcción de un mayor número de colegios e institutos. Crearemos más escuelas rurales para evitar la emigración campo-ciudad de quien no lo desee.

103 Uso racional de las nuevas tecnologías en las aulas, especialmente en las etapas infantil y primaria. Nuestros alumnos han de ser autónomos con y sin instrumentos electrónicos. Asimismo, no es conveniente para su salud estar rodeados todo el día tecnología.

104 Trabajaremos para que los estudiantes vayan formándose en la importancia de la participación directa en la gestión y toma de decisiones en su entorno de estudio o trabajo, ayudando así además a su maduración autónoma como personas. Fomento del voluntariado juvenil estudiantil.

105 Fomento del uso de las bibliotecas y de la lectura. Establecimiento, en coordinación con la red de bibliotecas públicas, de premios provinciales, comarcales y municipales de lectura, dignificación y reconocimiento de aquellos escolares que más lean.

106 Tomar medidas para acabar con el clientelismo, la endogamia y la corrupción profesional en la Universidad.

107 Plan nacional contra el acoso escolar, también denominado “bullying”. Aplicación de medidas de choque basadas en: concienciación en valores, colectivización del combate contra el acoso, implicación de padres, alumnos y profesores, aislamiento general de los violentos y acosadores, implementación de severas medidas disciplinarias.

9. ESPAÑA

El actual régimen de Monarquía Parlamentaria no sólo no han contribuido a solucionar este problema de falta de ilusión, si no que lo han agravado otorgando dádivas y concesiones a separatistas y separadores, a aquellos que quieren la independencia y a aquellos otros, igual de perversos, que quieren dársela, sabiendo perfectamente que somos gestores de la España actual sin derecho alguno sobre su integridad. En este sentido, el pueblo español ha padecido la dictadura de unos partidos -que no olvidemos que son organizaciones privadas con intereses particulares- que han esquilmo nuestros bolsillos para repartírselo entre cargos y consejeros, colocando a una gran clientela política de paniaguados, en determinados puestos clave de la administración, de las finanzas y de las grandes empresas, acallando al pueblo con mano dura cuando ha hecho falta, anulando y silenciando a todas y cada una de las personas que forman lo que se ha venido en

llamar por ellos mismos “la sociedad civil”, que no es otra cosa que el pueblo español. Esta oligarquía ha procurado blindarse con un sistema electoral diseñado por y para cumplir con sus intereses políticos y económicos. La desigualitaria y discriminatoria Ley D’Hont, es empleada perversamente, desde hace 35 años, como instrumento de control político, reforzando un dirigismo electoral, mediante el que se prohíbe a los partidos minoritarios la presencia que, por el mero hecho de serlo, les corresponde en las urnas, pero tolerando por el contrario que los separatistas antiespañoles gobiernen a sus anchas y contra el bien común, ejerciendo cínicamente el despotismo político en toda su dimensión. Para transformar esta situación, proponemos:

108 Abogamos por una República nacional de corte presidencialista. Porque es tan absurdo como anacrónico que la más alta magistratura del Estado se transmita como privilegio biológico, en lugar de ser ocupada por los más capaces y mejor preparados. Todo español tiene derecho a dirigir el destino de su Patria.

109 Profunda e integral reforma de la Constitución. Porque se trata de un texto que no han votado los menores de 56 años (31 millones de españoles): Estamos gobernados por una ley desfasada en el tiempo, incumplida en los hechos y equivocada en la mayor parte de sus formulaciones.

110 Reforma de la ley electoral. Democracia verdadera para todos los españoles: Una única circunscripción electoral, y eliminación de la Ley d’Hont y de las barreras de entrada a la formalización de candidaturas. Para que el voto de un español valga igual en todos los puntos de la nación.

111 Reforma de la Ley de Partidos Políticos. Ilegalización de partidos contrarios al bien común, en especial formaciones separatistas, y depuración de responsabilidades a quienes colaboren con sus objetivos, por acción u omisión.

112 Ilegalización de partidos políticos y sindicatos financiados ilegalmente, e implicados en casos de malversación.

113 Reforma de la estructura territorial del Estado. No es lógico que en España haya cinco niveles administrativos. Comarcalización y fusión de ayuntamientos con sentido común, acercamiento de competencias administrativas a los españoles. Eliminación de Comunidades Autónomas, acabando así con centralismos regionales y ficticios reinos de taifas nacionalistas.

114 Persecución de la corrupción. Exhaustiva y extensible a todos los niveles de la política y de la administración.

115 Prohibición de las subvenciones a los partidos, sindicatos y patronales. Porque un contribuyente no tiene por qué pagar el sostenimiento de estas entidades privadas, que deberían ser sufragadas, en cambio, por sus afiliados.

10. POLÍTICA EXTERIOR

Nuestro país carece de un proyecto político para el exterior. Desde el siglo XVIII, en que España renunció a su proyecto universal, fuimos adaptándonos a los diversos proyectos extranjeros. Primero el francés, ligado a los borbones, que tendría su inspiración en los valores de la Ilustración. Más tarde, en el siglo XX, con el estadounidense, lo que irremediablemente nos llevó a renunciar a nuestra soberanía militar para colocarnos del lado de la OTAN. Es por ello que debemos reconsiderar nuestra permanencia en estas organizaciones militares supranacionales, que son valedoras de un sistema político liberal, y de un sistema económico capitalista, y que han sido las responsables de intrusismo en terceros países soberanos, como en el caso del mundo árabe: Túnez, Libia, Egipto o Siria, y del hostigamiento a países hispanoamericanos como Cuba o Venezuela que, sin sernos simpáticos sus regímenes, son sin embargo plenamente soberanos. Para recuperar nuestro protagonismo en el mundo proponemos:

116 Creación de un frente ibérico que aglutine a España y Portugal. Realizar una fuerte alianza política, económica y militar, abriendo caminos a la unión de los destinos históricos de ambos países.

117 Fomento de un gran Bloque Hispánico que estreche relaciones con las naciones hermanas de Hispanoamérica, Portugal, Guinea Ecuatorial, Sáhara Occidental y Filipinas. Esta medida favorece el apoyo en la consecución de intereses mutuos con estas naciones, que forman parte de la Hispanidad, y cuyo lazo histórico y cooperativo debe ser fortalecido. Estrechar lazos con ellas en los planos económico, educativo, político, cultural, militar, etc.

118 España debe aspirar a ser una potencia hegemónica de primer orden. Para ello debe liderar el conjunto de países mediterráneos en aras de velar por la seguridad frente a las amenazas del Islam integrista o del imperialismo capitalista.

119 Renegociar nuestra presencia en la Unión Europea. España no puede ni debe ser una colonia de Bruselas, de Francia o de Alemania. La soberanía nacional es la garantía de nuestra libertad política y de nuestra prosperidad económica.

120 Fortalecer la relación con naciones europeas afines. Casos de naciones de historia y cultura católica y grecorromana como Italia, Grecia, Polonia, Rumanía, Irlanda, etc.

121 Apoyo total al idioma español y a nuestra cultura como embajadores de España ante el mundo. Para ello se articularán algunas medidas como : fomento de la presencia del Instituto Cervantes en el mundo, Expansión y difusión máxima de nuestra lengua y cultura , fomento de intercambios culturales y humanos con otros países y estrechamiento de relaciones con instituciones culturales y educativas públicas o privadas que difundan la lengua y cultura hispánicas.

122 Eliminación fulminante de las embajadas autonómicas. Es el Estado el único legitimado para representar a España en el Exterior.

11. JUSTICIA

Si la Justicia debe fundamentarse en el principio de autoridad, basado en la constancia, firmeza e inalterabilidad de la misma, se debe evitar toda injerencia que la perturbe. Y para ello, es necesario dotarla de una estructura libre e independiente, ágil y flexible y con unos medios económicos, materiales y personales con las que garantizar todo ello. Situación que, ni antes ni ahora, se cumple. Una única Administración para toda España, de titularidad estatal, que no estatalizada, con delegación de funciones y responsabilidades. Y, para que esto sea efectivo, Falange Española de las JONS propone y defiende:

123 Devolución al Estado de las competencias en materia de Justicia. Es la propia Nación la que debe ejercer su soberanía jurídica sin intermediarios ya que, estos, provocan la lentitud judicial y la dispersión de criterios jurídicos.

124 Eliminación del Tribunal Constitucional y de la Audiencia Nacional. Subsumiendo sus jurisdicciones en el Tribunal Supremo.

125 Profunda reforma del Consejo General del Poder Judicial

- a. Prohibición de que los partidos políticos nombren a los miembros del Consejo General del Poder Judicial. Si éste es la “cabeza” del Poder Judicial y, siendo éste, un pilar esencial, ha de ser libre e independiente, no puede ser gobernado y elegido por el Ejecutivo y el Legislativo. Sus componentes han de ser escogidos por todos los miembros de la Administración de Justicia.

b. Ha de asumir la mayoría de las funciones que actualmente ostenta el Ministerio de Justicia, quedando éste, con las funciones indispensables que sirvan de enlace y comunicación del C.G.P.J. con el Gobierno (Poder Ejecutivo), el Parlamento (Poder Legislativo) y con los gobiernos extranjeros, con respecto a los acuerdos bilaterales referentes a Justicia.

126 Endurecimiento de la política penitenciaria y punitiva:

a. Implantación de la cadena perpetua: Para delitos de terrorismo y lesa humanidad, especialmente los cometidos contra los más débiles.

b. Cumplimiento íntegro de penas para delitos de sangre y de índole sexual: Especialmente en delitos que crean alarma social.

c. Persecución y condena de las mafias y crimen organizados. Con el objetivo, muy importante, de su desaparición y, al mismo tiempo, esclarecimiento de sus conexiones políticas y económicas.

d. Eliminación de todo trato de favor penitenciario en los condenados anteriormente, ya que resulta fundamental a la hora de llevar a cabo su reinserción, si procediere.

e. Cumplimiento de las penas en los países de origen. Salvo excepciones y, en estos casos, bajo criterios imparciales.

f. Las penas impuestas por todos y cada uno de los delitos, podrán irse redimiendo, en base a criterios objetivos, que se indican en el punto 103, al que se añadirá si el penado, haya realizado o no, trabajos en beneficios de la comunidad (p.e. repoblación forestal).

127 Supresión del aforamiento como medida necesaria para poder investigar, esclarecer y ajusticiar los casos y tramas de corrupción política y económica. Es intolerable y escandaloso que perviva un “¿derecho?” que carece totalmente de sentido y de justicia.

128 El indulto pasará a otorgarse por el CGPJ, basado en criterios objetivos (tipo de delito, pena, arrepentimiento, reparación del daño, pago de la indemnización y/o multa impuesta) y teniendo en cuenta la situación social del condenado y los informes favorables o desfavorables pertinentes que serán imprescindibles para conceder o no, el mismo.

129 Rebaja de la edad penal a los 14 años: Porque quién delinque como un adulto debe responsabilizarse, como tal, de sus actos, sin menoscabo de velar por las debidas seguridades jurídicas del acusado.

130 Reconsideración de las leyes de discriminación positiva por otras que promuevan de manera equitativa y justa, la igualdad ante la ley de toda persona, sin importar su género, persiguiendo legalmente a quienes las infrinjan.

131 Instauraremos una verdadera formación continua para todos los funcionarios, donde primen las características objetivas: experiencia, antigüedad y conocimientos pero referidos al puesto de trabajo a desempeñar en cada caso. A fin de que la Justicia sea rápida, ágil, eficaz y segura. A fin de cuentas, la Administración ha de ser atendida por unos profesionales verdaderamente capacitados y con experiencia y no por unos cargos “políticos”, que carecen totalmente de todo ello.

132 Proponemos la reestructuración del Poder Judicial, suprimiendo macroórganos y ciertos órganos especializados que no suponen más que un entorpecimiento en el mecanismo de la Justicia y su alejamiento territorial de la ciudadanía.

133 Optimización del cuerpo judicial español a través de dos grandes medidas:

a. Definición clara de las funciones tanto a nivel de categorías judiciales como de órganos judiciales, mediante la creación de un *memorándum* de ambos, que deberá actualizarse de manera habitual, a fin de saber en cada momento las necesidades que hubiere. Suprimiendo todos los

puestos creados “a dedo”. Mantener solamente aquellos puestos absolutamente necesarios para la debida coordinación y mantenimiento entre órganos judiciales, que serán encomendados a los funcionarios judiciales.

b. Aprovechamiento intensivo de las nuevas tecnologías a través de medidas como: interconexión entre todos los órganos judiciales, u entre éstos y otros organismos administrativos (Centros Penitenciarios, los Cuerpos de Seguridad del Estado, Hacienda, etc...); creación de una base de datos y de modelos para todos los órganos judiciales; firma digital para todos los órganos judiciales, para aprovechar en toda su amplitud las nuevas tecnologías, lo que conllevará rapidez, agilidad, eficacia y seguridad a los procedimientos judiciales.

12. JUVENTUD

La Juventud nacida después de la Transición, se ha convertido en rehén de las seductoras prácticas que las democracias occidentales ponen a su alcance. La ingeniería social de partidos políticos y multinacionales se ha aliado para que generaciones enteras sucumban al consumismo compulsivo: drogas, sexualidad exacerbada, moda, alcoholismo, consumismo... El sistema liberal capitalista siempre ha procurado imponer el materialismo frente al espiritualismo, imponiendo el poder del dinero y de los bienes por encima de los valores y de las personas, socavando su dignidad humana. Estas conductas, jaleadas desde numerosas tribunas pseudoculturales son vendidas como medio de socialización, anulando la capacidad de toda persona en favor de estas aberrantes prácticas, y vaciando la conciencia de millones de jóvenes para llenarla de objetos de deseo. Frente a la agresividad mediática que abofetea a la juventud en forma de anuncios de televisión, radio o redes sociales, Falange Española de las JONS adoptará las medidas necesarias para orientar la actitud crítica de los jóvenes, no hacia el actual desentendimiento, sino hacia el compromiso con la sociedad que les rodea. Por ello proponemos:

134 Fomentar la orientación laboral de los jóvenes en la Enseñanza Secundaria. Porque hasta ahora el sistema educativo les enseñaba a ser peones, les enseñaremos que también pueden ser emprendedores y empresarios.

135 Facilitar el acceso de los jóvenes a una primera vivienda, todo joven deberá tener los mecanismos de acceso a un lugar digno en el que vivir.

136 Intensificación del Plan de Lucha contra la Drogadicción. Incluyendo drogas blandas legales como alcohol y tabaco.

137 Realzar los valores hispánicos entre los jóvenes, fomentando un sano orgullo de su patria y de su historia. La juventud española es hoy en gran parte víctima del materialismo reinante tanto de derecha (consumista capitalista) como de izquierda (marxista y nihilista).

138 Fomento de los programas de voluntariado social, educativo, ecológico, cultural y deportivo entre la juventud. Impulso del contacto de los jóvenes con el medio ambiente mediante actividades al aire libre, campamentos, marchas de montaña y programas socio-educativos y culturales de todo tipo.

13. NATURALEZA Y ENERGÍA

El medio ambiente y la naturaleza cumplen una función muy importante para la sociedad española, al desempeñar un papel fundamental en el desarrollo, la salud y el bienestar de las personas y por su aportación al desarrollo social y económico de los núcleos rurales españoles. Es hora de buscar alternativas a un modelo capitalista que se basa en el despilfarro de recursos y en la depredación del medio natural como factores clave de crecimiento. España no puede pasarse décadas pagando a precio de oro los combustibles procedentes de nuestro entorno, mientras pierde competitividad frente a las potencias vecinas. Desmontaremos el actual sistema de falsa competencia de un sector que está de facto intervenido, en el que no se permite a los pequeños productores energéticos conectarse a la red general y vender su

energía. Por ello los falangistas solucionaremos el problema nacionalizando todas las plantas productoras del país, en beneficio del bien común por un lado, y como medida de garantizar el suministro de un elemento estratégico para el Estado. Por ello proponemos:

139 Nacionalización de las compañías energéticas y de las explotaciones mineras. Defendemos la gestión pública de estos servicios públicos y la reactivación de la minería del carbón y el hierro.

140 Redefinición del Plan Nuclear Español. Debe prestarse especial atención al tratamiento de los residuos radioactivos.

141 Creación de un Plan Energético de Energías Renovables. Debe permitir la implantación de energías limpias, buscando un abaratamiento y autosuficiencia en la distribución.

142 Unificación de los programas de medio ambiente y protección forestal a escala nacional. Ello acabaría con la disparidad legislativa creada por el mal llamado Estado de las autonomías.

143 Fomento masivo de la reforestación de nuestros campos y montañas. Con especial apoyo de la juventud española mediante voluntariado fomentado desde el Estado.

144 Creación del Plan Riberas verdes con las Confederaciones Hidrográficas. Recuperando las riberas de los cursos de agua como espacio de hábitat natural limpio.

145 Diseño de un nuevo Plan Nacional contra Incendios. Debe permitir optimizar los recursos disponibles, especialmente en zonas fronterizas, evitando desastres ecológicos tan habituales en nuestro país.

146 Creación de un catálogo de flora y fauna en peligro de extinción. Creación de santuarios para estas especies y articulación de mecanismos de protección.

147 Creación de un observatorio medioambiental con capacidad sancionadora. Deberá tener jurisdicción a nivel nacional.

148 Endurecimiento de penas para casos de atentados ecológicos. Depuración de responsabilidades en el caso de desastres naturales.

149 Abolición de la actual Ley de Montes que permite edificar sobre zonas calcinadas, favoreciendo el incendio como mecanismo de la especulación.

14. SANIDAD

Toda la problemática de la sanidad española está motivada por la intención de la oligarquía económica y de la casta política de ir hacia su progresiva privatización y rentabilizar las ingentes cantidades de dinero que mueve un sector tan primordial como es el de la Sanidad. La progresiva privatización sufrida por la Sanidad Pública desde 1997 (externalización y subcontratación de servicios, conciertos con centros privados, privatización de la gestión....) no ha hecho más que deteriorar el Sistema Nacional de Salud, amenazando gravemente su sostenibilidad. Los recortes en sanidad y otros servicios sociales no son una solución equivocada e injusta en crisis, sino que ha sido la crisis, la excusa perfecta para avanzar en la senda del desmantelamiento y la privatización de estos servicios públicos. Para lograr una sanidad pública, gratuita y eficiente, Falange Española de las JONS propone:

150 Vuelta a un único Sistema de Salud Nacional. Deben desaparecer las discriminaciones de trato, las diferencias legislativas en lo tocante a la Sanidad. Deben unificarse para toda España las carteras de Servicios que ofertan hoy los diversos sistemas autonómicos, en una única cartera nacional de servicios sanitarios.

151 Caja Única Nacional Sanitaria. Para pagar a trabajadores, servicios, proveedores etc. con unificación de los salarios por categorías profesionales, para toda España. Único servicio de concurso público para dotaciones sanitarias y farmacológicas para todo el conjunto de la nación.

152 Establecimiento de protocolos de actuación idénticos para todo el territorio nacional. Identificar las causas que generan la aparición de enormes listas de espera, y subsanarlos en la medida de lo posible. Facilitar a los profesionales de la sanidad la dedicación en exclusiva al servicio público, con retribuciones consecuentes, y reconocimiento de su labor, facilitando los medios apropiados para el desarrollo de su trabajo en las mejores condiciones.

153 Eliminar la injerencia política en las decisiones puramente sanitarias. Ello conllevará un ahorro importante en cuanto a instrumentación, vacunas, medicaciones, etc. Las decisiones sobre salud deben ser tomadas por los profesionales de la Salud.

154 Educación sanitaria efectiva de la población De manera que facilite la adquisición de habilidades en procesos sanitarios banales, que hoy recurren a la vía sanitaria, generando un elevado gasto. Concienciar sobre el uso del Sistema Sanitario, llevando, incluso a la penalización económica (multas) a quienes se distinguen por el abuso y la utilización fraudulenta de los recursos sanitarios.

155 Eliminación de la figura de los Hospitales concertados. En el Sistema Nacional de Salud solamente se contemplará la asistencia y gestión públicas.

156 Ahorro farmacológico: política razonable de prescripción de medicamentos. Lista cerrada de genéricos subvencionados.

157 Prohibición de clínicas abortivas en España. Incluyendo la navegación de barcos-clínica con dichos fines.

158 Aumento del número de especialistas por habitante. Una sanidad de calidad exige un tratamiento personalizado y un perfil de profesionales sin sobrecarga de trabajo.

159 Fomento de la Sanidad pública garantizada para todos los españoles sin discriminación económica, social o territorial. Evitando modelos de concierto sanitario o copago puesto en práctica por los gobiernos neoliberales autonómicos durante los últimos años.

15. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

La investigación debe ser un pilar fundamental del Estado por ser la inversión en conocimiento que garantizará el crecimiento del futuro. Una nación no puede hipotecar su progreso quedándose a la retaguardia de los avances científicos y tecnológicos. Liderando la carrera de la investigación se lidera la prosperidad del futuro. Por ello una de las líneas estratégicas del Estado debe ser la investigación científica y tecnológica, tanto de iniciativa pública como privada. En este sentido, seguirán siendo las universidades las que lideren los grupos de investigación, sin menoscabo de que desde otras instancias privadas como fundaciones, agrupaciones científicas o empresas se lideren investigaciones de vanguardia. En estos casos, el Estado debe facilitar la labor investigadora de iniciativa privada cuando el resultante pudiera ser de interés general para el pueblo español.

160 El desarrollo como modelo de crecimiento. El desarrollo tecnológico debe ir de la mano de la investigación. Por ello se deben dar facilidades para que todas aquellas patentes beneficiosas para la sociedad sean desarrolladas técnicamente, a través de estímulos y ayudas a las empresas que inviertan en desarrollo, así como a los centros universitarios que apuesten por esta vía.

161 La Innovación como apuesta de futuro. La innovación, entendida como el cambio en procesos industriales, técnicos o científicos permite a un país liderar los mecanismos de cambio económico. Será entonces obligación del Estado facilitar la innovación de aquellos sectores en los que la obsolescencia suponga un quebranto de la competitividad y con peligro de la pérdida de empleos. En cualquier caso, investigación, desarrollo e innovación deben ajustarse a la premisa del bien común. El Estado no escatimará esfuerzos en este sentido, buscando también, y como contrapartida, una excelencia en resultados de manera que se vuelva a elevar el nivel de desarrollo de la investigación española.

162 Software libre-Software privativo. Actualmente, unas pocas multinacionales tienen el software y el “poder” total para ello, quienes hacen y deshacen a su libre criterio, sin tener en cuenta la idiosincrasia y necesidades de los demás, por lo que resulta ser una limitación importante, desconocen y no les interesa las prioridades de una sociedad concreta, unas multinacionales que buscan única y exclusivamente sus intereses propios y, por tanto, ajenos a los que realmente se necesitan, y quedamos encadenados a su merced. Falange Española de las JONS, promueve y defiende:

- a.** que las patentes de software sean libres e independientes, en el sentido de estar al servicio del país y, por tanto, destinadas al uso y desarrollo de la sociedad. No pueden estar en pocas manos que puedan limitar su generalización, su conocimiento, su libre uso y su mejora. Para lo cual, se creará una comisión *ad hoc*, compuesta por personas elegidas, capacitadas y con experiencia, para que pongan al servicio de la sociedad las mismas, según las necesidades nacionales.
- b.** Creación, ayuda y fomento de software libre, verdaderamente nacional, que sirva para el desarrollo de tecnología española, que dará independencia, tanto tecnológica como científica. Esto, a su vez, fomentará tanto el conocimiento como el fomento de empleo, tanto a nivel local como nacional, al dedicarse a la creación y mantenimiento del software.
- c.** Creación, implantación, uso y fomento del software libre (Gnu/Linux), en toda la Administración (estatal, regional, local), para proceder, después, a su generalización. Esto no significa, evidentemente, prohibición o limitación del software privativo. Ambos pueden y deben convivir juntos.
- d.** Promover el conocimiento digital en base a tecnologías abiertas porque el uso de tecnología no es neutral, por implicar directa o indirectamente, la cesión y adquisición de unos derechos.
- e.** Promover la libertad de acceso a las nuevas tecnologías en equidistancia con la protección de la intimidad. Y un punto esencial para que ello sea así, es que el software sea libre. Ello redundará en independencia (no se depende de un país y, menos todavía, de una multinacional), libertad, (usar cualquier aplicación en cualesquiera computadora y por cualquier usuario y, además, actualizar el sistema operativo y aplicaciones cuando se requiera y se necesite). Además de permitir adaptar, modificar, añadir y suprimir cualquier característica conforme a las necesidades españolas; estabilidad y seguridad, por ser un sistema que al poder acceder y conocer su núcleo, permite corregirlo al instante e ir perfeccionándolo sin depender de otra empresa y estar a expensas de cuando quiera hacerlo y por el precio que nos imponga. Fiabilidad, al saber exactamente sus características internas y tener la certeza de que funciona para lo que debe de funcionar. Y, asimismo, un coste mucho menor, al no tener que pagar por el software y sus licencias o caer en la piratería de su copia. Supone ahorro en coste de adquisición y soporte, e independencia del proveedor y se fomenta, verdaderamente, la libertad de competencia al basarse en servicios postventa y no en licencias preventa.

**APOYA LAS CANDIDATURAS
FALANGISTAS EN**

**ALMERÍA
ÁVILA
CÓRDOBA
MADRID
PALENCIA
SEGOVIA
SEVILLA
VALLADOLID**

Ayúdanos a conseguirlo



**FALANGE
ESPAÑOLA
DE LAS JONS**



Ayúdanos a conseguirlo



**FALANGE
ESPAÑOLA
DE LAS JONS**

falange.es #ahoralosfalangistas